



## **AYUNTAMIENTO DE AZUAGA**

### *ANUNCIO de 7 de agosto de 2020 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2020080782)*

El Pleno del Ayuntamiento de Azuaga en sesión celebrada con fecha 30 de julio de 2020, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para definición de Alineación en calle Muñoz Torrero, en manzana delimitada por las calles Muñoz Torrero, San Isidro, Donoso Cortés y Robledo, redactado por el Arquitecto Municipal don Antonio Calderón Romo. Habiéndose procedido con fecha 6 de agosto de 2020 al envío del citado estudio de detalle al Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura y artículos 137.1 y 138 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por el Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Azuaga, 7 de agosto de 2020. El Alcalde accidental, MANUEL RODRÍGUEZ DE SANABRIA RAMÍREZ.